



Gobierno Municipal de Villa Corona, Administración 2021-2024

Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones.

Jueves 17 de Febrero de 2022.

Procedimiento de Adjudicación Directa - Arrendadora Única S.A de C.V.

Villa Corona Jalisco, siendo las 14: 08 catorce horas con ocho minutos del día 17 de Febrero de 2022, en las instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, con domicilio en la calle Juárez número 12, en Villa Corona, Jalisco; se celebra la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Adquisiciones, del Municipio de Villa Corona, para la Administración 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, numeral de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

A. Sánchez

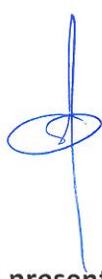
<<Presidente Municipal>> Buenas tardes a todos, agradecerles su presencia a esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, donde las principales funciones son: Aprobar las normas, políticas y lineamientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios y demás disposiciones contenidas en el artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Francisco P.

<<Presidente Municipal>> Le pediría Secretario de lectura al primer punto del orden del día.

<< Secretario técnico>> Punto número uno del Orden del día. - Lista de Asistencia: Se procede a nombrar lista de asistencia, su nombre diga presente

1



Estando presentes los Integrantes con voz y voto:

1.-Presidente del Comité de Adquisiciones.

Ing. Armando Sención Guzmán.

Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

2.- Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.

Contadora Julia Virgen Ojeda.

(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homologo).

3.- Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.

Lic. Saúl Arturo López Vázquez.

(Secretaría de Administración, o su homólogo).

4.- Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.

Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen.

(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

5.- Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.

José Guadalupe Jiménez Cruz.

(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

6.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.

Lic. Fernando Darel Guardado González.

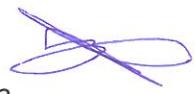
(Consejería Jurídica, o su homologo).



A. Sánchez



José Guadalupe Jiménez Cruz





7.- Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.

Hugo Francisco Hernández Sedano.

(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

8.-Lic. Rafael Jaime Torres Ramos.

Director General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.

(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

9.- Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.

Andrés Gutiérrez Ortiz.

(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

10.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Adriana Sánchez Rodríguez.

(Confederación Patronal de la República Mexicana).

11.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

María del Rosario Maciel Jiménez.

(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Secretario Técnico: Lic. Pablo López Moreno. (Con voz y sin derecho a voto).

Titular del órgano Interno de Control: Contador Daniel Valle Paredes. (Con voz y sin derecho a voto).



<< Secretario técnico>>le informo presidente que 11 integrantes con voz y voto se encuentra presentes: 8, por lo que existe quórum legal para sesionar.

<< Secretario técnico>>le informo presidente que los integrantes solo con derecho a voz, el suscrito y el Titular del órgano Interno de Control, se encuentran presentes, por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar.

<<Presidente Municipal>>Punto número dos del orden del día. - declaración de quórum. -Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 14:12 horas.

<<Presidente Municipal>>Para desahogar esta Segunda Sesión del Comité de Adquisiciones Municipales, me permito proponer el siguiente orden del Día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 30 fracción II, el cuál solicito al Secretario de cuanta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

I.- Registro de Asistencia.

II.- Declaración de Quórum.

III.- Aprobación del orden del día.

IV.-Procedimiento de adjudicación directa conforme a lo establecido en el articulo73 fracción II y IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

V.-Asuntos Varios.

VI.-Clausura de la sesión.



<<Presidente Municipal>>por lo que, en votación económica, les solicito sea aprobado el orden del día, de conformidad con el artículo 30 fracción II; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos

<<Presidente Municipal>>Secretario técnico, le pediría de lectura al cuarto punto del orden del día.

<< Secretario técnico>>con gusto Presidente, el cuarto punto del orden del día es el siguiente:

IV.-Procedimiento de adjudicación directa conforme a lo establecido en el artículo 73 fracción II y IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

<<Presidente Municipal>>Comentarles integrantes del Comité de Adquisiciones, que tenemos un grave problema de falta de patrullas, para brindar la Seguridad Pública a los habitantes del Municipio de Villa Corona, de igual forma no contamos con vehículos destinados para realizar gestiones y diligencias que se tienen que realizar en la Ciudad de Guadalajara, e incluso reuniones en otros municipios.

Cuando tomamos posesión de la administración el 01 de octubre de 2021, se recibió 1 patrulla en buenas condiciones, las demás se encontraban en el parque



vehicular con diversas afectaciones, nos hemos dado a la tarea desde el primer día de nuestra administración a mandar reparar las patrullas, las cuales no han podido quedar en condiciones para brindar un servicio a la población adecuado, les cometo que el municipio cuenta con 03 delegaciones y 04 agencias Municipales, más la cabecera municipal, zonificadas en 03 sectores con un total de 19,063 habitantes en el municipio, por lo que es urgente la necesidad de adquirir 3 patrullas con el fin de poder atender los servicios de urgencia requeridos por los habitantes del municipio.

Integrantes del Comité de Adquisiciones, les informo que no contamos con ningún vehículo oficial para efectos de realizar traslados a la ciudad de Guadalajara, a las diversas dependencias, la mayoría de funcionarios públicos y su servidor tenemos que utilizar nuestros vehículos, considero que es una cuestión estratégica del municipio contar con dos vehículos que puedan ser utilizados por los 13 Directores de área, así como por la Secretaria del Ayuntamiento, Sindicatura, Tesorería, Oficialía Mayor, Presidencia y Regidores para el traslado a las diversas dependencias que se encuentran ubicadas en la Zona Metropolitana.

a. Sánchez
3

El Gobierno Municipal debe proporcionar los medios necesarios para desempeñar las labores como funcionarios públicos. Hay que puntualizar que en todo momento debemos cuidar los bienes del municipio y solo utilizarlos para las necesidades de la función Pública y no las personales.

Manifiestarles que realizamos tres cotizaciones de camionetas para que se utilicen como patrullas siendo las siguientes:



Ford F-150 XL 4X2 3.3 V6 modelo 2022 Precio de la Unidad \$804,300

Nissan Frontier modelo 2022 Precio de la Unidad \$466,900

Toyota Hilux modelo 2022 Precio de la Unidad \$451,800



De igual forma realizamos tres cotizaciones de vehículos:

Nissan Versa modelo 2022 Precio de la unidad \$303,900

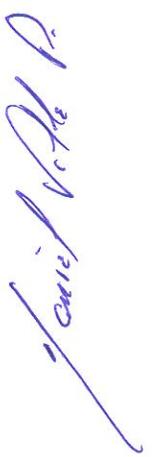


Volkswagen Vento modelo 2022 Precio de la Unidad \$289,990

A. Sanchez


Kia Rio modelo 2022 Precio de la Unidad \$274,900

Hacer del conocimiento a este comité de adquisiciones que el día 15 de febrero de 2022, nos informo personal de la Agencia Toyota, Ford, Nissan y Kia, los precios que habían cotizado de las camioneta y carros aumentaron por lo que enviaron nuevas cotizaciones.

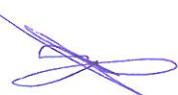


Nissan Frontier modelo 2022 Precio de la Unidad \$467,900



Las camionetas Hilux de tener un costo por unidad de \$451,800 a \$468,500, esto es \$16,700.

Ford F-150 XL 4X2 3.3 V6 modelo 2022 Precio de la Unidad \$824,800

7 





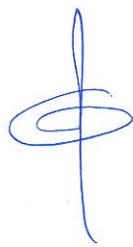
Los carros Kia modelo Rio de \$274,900 a \$280,900, \$6,000 mil pesos por unidad.

Volkswagen Vento	modelo 2022	Precio de la Unidad	\$292,990
------------------	-------------	---------------------	-----------

<<Presidente Municipal>> le solicito al personal de comunicación social, proyecten las cotizaciones de los vehículos antes mencionados, así como los oficios diversos donde se hace la solicitud del Director de Seguridad Pública y diversos funcionarios para la adquisición de patrullas y vehículos:

A. Jánchez P

Juan Carlos P



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

OFICIO: DSPMVC/032/2021



H. Ayuntamiento
Villa Corona, Jalisco
2021 - 2024

ING. ARMANDO SENCION GUZMAN.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
VILLA CORONA, JALISCO.
PRESENTE.



Con Atención a:
LIC. FERNANDO DAREL GUARDADO GONZALEZ
Síndico Municipal
LIC. JULIA VIRGEN OJEDA
Encargada de la Hacienda Municipal



Asunto: El que se indica.

Por medio del presente, envío a usted un atento saludo. Al mismo tiempo, aprovecho para informarle que al día 05 de Octubre del 2021, del total de Unidades asignadas a Seguridad Pública, sólo está en funcionamiento la Unidad VC-01, Camioneta DODGE RAM 1500 SLTC CREW CAB Placas JR-92-582. El resto están en el Parque Vehicular con varias afectaciones.

En estas circunstancias resulta imposible dar la debida atención a las 07 Comunidades (Tres Delegaciones y 04 Agencias Municipales), además de la Cabecera Municipal, zonificadas en 03 Sectores, con un total de 19,063 (Diecinueve Mil Sesenta y Tres) habitantes en la Municipalidad.

De esta manera, es que se pone a su consideración, la urgente necesidad de exponer al Pleno Edilicio, otorgar su Visto Bueno y Autorización, para la adquisición de vehículos debidamente Rotulados y Equipados para la función de Patrullas. Esto a fin de contar con el suficiente equipamiento vehicular que permita dar la atención expedita a las diversas necesidades en materia de Seguridad Pública, a la ciudadanía villacoronesa.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente:



de la participación política de las mujeres en Jalisco."
Villa Corona, Jalisco; a 05 de Octubre del 2021.
Jeribe
C. FEDERICO BARAJAS URIBE
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



C. c. p. Archivo.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

A. Sánchez R

Fernando Darel Guardado Gonzalez

9



VILLA CORONA, JAL. A 11 DE OCTUBRE DE 2021
PM-SGA-078/2021
ASUNTO: El que se indica.

LIC. JULIA VIRGEN OJEDA,
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACION 2021-2024.
P R E S E N T E:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo hacerle de su conocimiento respecto al oficio: DSPMVC/032/2021 que nos hizo llegar el C. FEDERICO BARAJAS URIBE ENCARGADO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, en el cual nos describe la situación actual de las Unidades de Seguridad Pública, mismas que no se encuentran en condiciones para brindar la atención requerida por la población, el municipio cuenta con un total de 19,063 habitantes, por lo cual resulta imposible dar un servicio de calidad a todas las personas, a causa de la expuesta situación.

Debido a las circunstancias, solicito de manera atenta, de acuerdo a su consideración y con ayuda de una persona de su confianza, se den a la tarea de realizar la búsqueda de 3 cotizaciones de vehículos para propuesta a una posible solución.

Sin mas por el momento, me despido deseándole el mayor de los éxitos esperando una respuesta favorable y de antemano gracias por sus atenciones.

ATENTAMENTE:
"2021, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO".



ING. ARMANDO SENCION GUZMÁN.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

A. Sánchez

VILLA CORONA, JAL. A 24 DE DICIEMBRE DE 2021
OFICIO: PM-SGA-080/2021
ASUNTO: El que se indica.

LIC. DANIEL VALLE PAREDES.
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL
INTERNO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA CORONA JALISCO.
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo hacerle de su conocimiento, que en la actualidad nuestro municipio esta pasando por una grave situación derivado de la falta de vehículos automotores (patrullas), ya que solo contamos con 2 vehículos, los cuales se encuentran en un estado pésimo tanto mecánicamente como físicamente.

Nuestro departamento de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Villa Corona 2021- 2024, no cuenta en este momento con la capacidad suficiente para brindar el correcto servicio a todo el Municipio, por lo que se ha iniciado el procedimiento para la obtención de vehículos, para destinarlos como patrullas, y con ello cumplir la cobertura oportuna de las 07 siete comunidades (tres delegaciones y 04 agencias municipales), además de la cabecera municipal, zonificadas en 03 sectores, que día con día se solicita por parte de los 19,063 habitantes en la municipalidad, para nuestra administración es un compromiso muy importante con sus habitantes y turistas, el poder brindar una Seguridad Pública de calidad, funcional y ejecutiva, de esta forma convertirnos en un municipio seguro.

De lo anterior bajo oficio número DSPMVC/032/2021, dirigido al suscrito Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán, con atención a Síndico Municipal el Lic. Fernando Darel Guardado González, y Encargada de Hacienda Municipal la Contadora Julia Virgen Ojeda, de fecha 05 de octubre del 2021, nuestro C. Federico Barajas Uribe, encargado de la dirección de seguridad pública, nos hace del conocimiento la situación que estamos enfrentando en competencia de nuestro servicio de Seguridad Publica.

Analizando el contenido bajo oficio PM-SGA-078/2021, le hago del conocimiento a nuestra Encargada de Hacienda Municipal, Contadora Julia Virgen Ojeda, designe una persona de su entera confianza para que realice los oficios y documentación correspondiente para solicitar las cotizaciones para la compra de los vehículos solicitados, y en su momento sea aprobado tanto por el comité respectivo y Pleno del ayuntamiento.

Por lo anterior le solicito la apertura de un expediente para la debida integración de los procedimientos de adquisición de los vehículos automotores antes mencionados.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx



Agradezco de antemano sus finas atenciones que se sirva brindar al presente quedando de Usted como atento servidor.

ATENTAMENTE
"2021, AÑO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES
EN JALISCO"

ING. ARMANDO SENCIÓN GUZMÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

OFICIO: DSPMVC/035/2022

H. Ayuntamiento
Villa Corona, Jalisco
2021 - 2024

NG. ARMANDO SENCION GUZMAN.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
VILLA CORONA, JALISCO.
PRESENTE.

Asunto: El que se indica.

Por medio del presente, envío a usted un atento saludo. Al mismo tiempo, bajo protesta de decir verdad, le informo que al día de hoy, la Unidad VC-01, Camioneta DODGE RAM 1500 SLTC CREW CAB 2019 Placas JR-92-582, única que se recibió funcionando al inicio de la presente Administración Municipal 2021-2024, está en el Parque Vehicular junto con otros vehículos y presentan varias afectaciones.

Actualmente, se tienen las Unidades: VC-05, Camioneta NISSAN NP300 FRONTIER 2020 Placas JW-60164 y VC-08, Camioneta DODGE RAM 2500 CREW CAB SLT 4X4 2014 Placas JS-02-939. Por su deterioro y evidente falta de mantenimiento previos, frecuentemente quedan fuera de servicio, hasta que reciben alguna reparación.

En estas circunstancias resulta imposible dar la debida atención a las 07 Comunidades (Tres Delegaciones y 04 Agencias Municipales), además de la Cabecera Municipal, zonificadas en 03 Sectores, con un total de 19,063 (Diecinueve Mil Sesenta y Tres) habitantes en la Municipalidad.

De esta manera, es que se pone a su consideración, la urgente necesidad de exponer al Pleno Edilicio, otorgar su Visto Bueno y Autorización, para la adquisición de vehículos debidamente Rotulados y Equipados para la función de Patrullas. Esto a fin de contar con el suficiente equipamiento vehicular que permita dar la atención expedita a las diversas necesidades en materia de Seguridad Pública, a la ciudadanía villacoronesa.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente:



2022, Año de Ricardo Flores Magón."
Corona, Jalisco; a 27 de Enero del 2022.

JRIBS
C. FEDERICO BARAJAS URIBE
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. c. p. Lic. Fernando Darel Guardado González.- Síndico Municipal.
C. c. c. Lic. Julia Virgen Ojeda.- Encargada de la Hacienda Municipal.
C. c. p. Archivo.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

[Handwritten mark]

VILLA CORONA
GOBIERNO MUNICIPAL
JALISCO



H. Ayuntamiento
Villa Corona, Jalisco
2021 - 2024

Ford Plasencia Santa Anita.
Av. Adolfo López Mateos Sur 4115,
Los Gavilanes, 45645 Los Gavilanes, Jal.
PRESENTE:

Sea el presente portador, por este conducto el que suscribe Ing. Armando Sención Guzmán, Lic. Fernando Darel Guardado González, C.p. Julia Virgen Ojeda en nuestro carácter de, Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargada de Hacienda Municipal, del Municipio de Villa Corona, Jalisco, Mex.

De la manera más atenta le solicitamos la cotización de 3 vehículos, Marca Ford, Modelo XL Doble Cabina V6 4x2, 2022, versión base, doble cabina, color blanco. Lo anterior bajo la modalidad de pago a "Crédito Financiero", en un plazo de 33 meses.

Así mismo se nos remita la serie de requisitos para la verificación y su caso aprobación del crédito Financiero, por 33 meses, los cuales abarcan la actual administración 2021- 2024. Lo anterior se nos entregue de forma física y/o presencial dentro de sus instalaciones, le otorgo mi numero de teléfono 33-1351-3850 para su previo aviso, designo a C. Jesús Tonatihu Rico Camacho, Esmeralda Meza Ortiz, Pablo Lopez Moreno, Paulina Noemy Sevilla Alcasar, pase a recoger la documentación antes requerida.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, quedo atenta en espera de la información solicitada.

ATENTAMENTE
"2021, AÑO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES
EN JALISCO"

Villa Corona, Jalisco; a 22 de diciembre de 2021

ING. ARMANDO SENCION GUZMAN.
PRÉSIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



LIC. FERNANDO DAREL GUARDADO GONZALEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



LIC. JULIA VIRGEN OJEDA.
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Recibi Original
Diana Hdy

HACIENDA MOTORS DE CUERNAVACA
R.F.C. FMS-15700-816
AV. LOPEZ MATEOS SUR No. 4115
COL. LOS GAVILANES
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL. C.P. 45645
FORD SANTA ANITA

14



Nissan Las Fuentes.
Av. Adolfo López Mateos Sur 6001,
Díaz Ordaz, 45080 Zapopan, Jal.
PRESENTE:

Sea el presente portador, por este conducto el que suscribe Ing. Armando Sención Guzmán, Lic. Fernando Darel Guardado González, C.p. Julia Virgen Ojeda en nuestro carácter de, Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargada de Hacienda Municipal, del Municipio de Villa Corona, Jalisco, Mex.

De la manera más atenta le solicitamos la cotización de 3 vehículos, Marca Nissan, Modelo Frontier SE TM 2022, versión base, doble cabina, color blanco. Lo anterior bajo la modalidad de pago a "Crédito Financiero", en un plazo de 33 meses.

Así mismo se nos remita la serie de requisitos para la verificación y su caso aprobación del crédito Financiero, por 33 meses, los cuales abarcan la actual administración 2021- 2024. Lo anterior se nos entregue de forma física y/o presencial dentro de sus instalaciones, le otorgo mi numero de teléfono 33-1351-3850 para su previo aviso, designo a C. Jesús Tonatiuh Rico Camacho, Esmeralda Meza Ortiz, Pablo Lopez Moreno, Paulina Noemy Sevilla Alcasar, pase a recoger la documentación antes requerida.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, quedo atenta en espera de la información solicitada.

ATENTAMENTE
"2021, AÑO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES
EN JALISCO"

Villa Corona, Jalisco; a 22 de diciembre de 2021

ING. ARMANDO SENCION GUZMAN.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



LIC. FERNANDO DAREL GUARDADO GONZALEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



A LAS FUENTES S.A. DE C.V.
R.F.C. VAM 951024 IR4
Av. López Mateos Sur # 6001
Col. Gustavo Díaz Ordaz
Zapopan, Jalisco. C.P. 45080
TEL: 33 1078 7171

LIC. JULIA VIRGEN OJEDA.
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



do
a revisión y
a aprobación de Gerencia.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

A. Sención

(10)



ONA
IPAL
es

Alton Toyota López Mateos.
v. Adolfo López Mateos Sur 3780,
a Calma, 45070 Guadalajara, Jal.
PRESENTE:

Sea el presente portador, por este conducto el que suscribe Ing. Armando Guzmán, Lic. Fernando Darel Guardado González, C.p. Julia Virgen Ojeda en nuestro carácter de, Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargada de Hacienda Municipal, del Municipio de Villa Corona, Jalisco, Mex.

De la manera más atenta le solicitamos la cotización de 3 vehículos, Marca Toyota, Modelo Hilux 2022, versión base, doble cabina, color blanco. Lo anterior bajo la modalidad de pago a "Crédito Financiero", en un plazo de 33 meses.

Así mismo se nos remita la serie de requisitos para la verificación y su caso aprobación del crédito Financiero, por 33 meses, los cuales abarcan la actual administración 2021- 2024. Lo anterior se nos entregue de forma física y/o presencial dentro de sus instalaciones, le otorgo mi número de teléfono 33-1351-3850 para su previo aviso, designo a C. Jesús Tonatihu Rico Camacho, Esmeralda Meza Ortiz, Pablo Lopez Moreno, Paulina Noemy Sevilla Alcasar, pase a recoger la documentación antes requerida.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, quedo atenta en espera de la información solicitada.

ATENTAMENTE
"2021, AÑO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN JALISCO"
Villa Corona, Jalisco; a 22 de diciembre de 2021

ING. ARMANDO SENCION GUZMAN.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



LIC. FERNANDO DAREL GUARDADO GONZALEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



LIC. JULIA VIRGEN OJEDA.
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Dariona Toyota
Lopez Mateos
RECEBIÓ
30 DICIEMBRE
2021
EN
MUNICIPIO
VILLA CORONA
JALISCO

A. Sanchez

José Víctor P.



A quien corresponda:

Por medio de la presente hago llegar datos de la unidad FORD F-150 que solicitan para su próxima licitación, se envían los datos más relevantes de la misma:

FORD F-150 XL 4X2 3.3 V6
Precio de la unidad \$ 804,300
*El costo puede cambiar sin previo aviso

SYNC 4 con pantalla táctil de 8"

FORD PASS CONNECT



- Con FordPass podrás:
- Abrir y cerrar seguros
 - Nivel de combustible
 - Información general
 - Localizar vehículo
 - Alertas de salud del vehículo
 - Wifi Hotspot*

Motor 3.3L V6 con 290 HP / 265 lb-pie de Torque

6 Modos de manejo (Normal, Remolque/Arrastre, Eco, Deportivo, Resbaladizo, Lodo/Surcos)

Sistema Auto Start-Stop

Dirección Eléctrica Asistida

Transmisión Automática de 10 Velocidades con SelectShift® (Modo Manual) con Botones de Cambio en la Palanca de Velocidades

Capacidad de carga 809 kg

Capacidad de arrastre 3,719 kg

Cámara de reversa

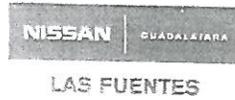
Cristales eléctricos

Piso en vinil

Entre otros, se adjunta adicional a este escrito ficha de especificación de la unidad por cualquier dato adicional requerido.

A. Sánchez

17



Zapopan, Jal. A 12 de Enero 2022

LIC. FERNANDO DAREL GUARDADO GONZALEZ
H. AYUNTAMIENTO VILLA CORONA
PRESENTE.

Despues de enviarle un cordial saludo me permito presentar a su consideración la
Siguiete cotización del autos de su interés.

Marca : Nissan
Modelo .2022
Tipo: Frontier T/M
Version : SE
Precio de contado \$466,900 c/u
Tramite de placas \$5,000
Total \$471,900

3 unidades \$1,400,700
3 Tramites de placas \$ 15,000
Total \$1,415,700

Sujeto de cambio en precios sin previo aviso
Los precios antes mencionados ya incluyen IVA e ISAN
Deseando que nuestro presupuesto sea interesante para ustedes
Quedando en espera de su atento pedido
Quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración
Atentamente.

JOSE MANUEL FUENTES TORRES
ASESOR PROFESIONAL DE VENTAS
NISSAN LAS FUENTES
TEL 333 4488 286

VAMSA LAS FUENTES S.A. DE C.V.
R.F.C. VAM 051024 IR4
Av. Lopez Mateos Sur # 6001
Col. Gustavo Díaz Ordaz
Zapopan, Jalisco, C.P. 45080
TEL: 33 1078 7171

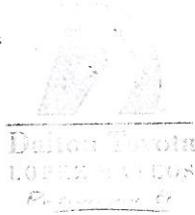
Vamsa Las Fuentes S.A. de C.V.
Av. López Mateos Sur 6001
Col. Gustavo Díaz Ordaz C.P. 45080
Tel. (33) 1078 7171

18



H. Ayuntamiento
Villa Corona, Jalisco
Atención:
Ing. Armando Sención Guzmán
Presidente Municipal
Lic. Fernando Darel Guardado González
Síndico Municipal
Lic. Julia Virgen Ojeda
Encargada de la Hacienda Municipal

13



PRESENTE

Referente a la solicitud de 3 unidades Toyota Hilux Doble Cabina Base color Blanco modelo 2022.
Les informo que revisando con algunas Financieras /Arrendadoras, según sus políticas en este momento no está abierto a otorgar Crédito para los Municipios.
Lo que Dalton Toyota ofrece es, Venta Directa de Contado por un Costo de \$451,800.00 por cada unidad. Precio correspondiente al mes de Enero.
Quedando a la orden en espera de sus comentarios, me despido

Atentamente
María Teresa Martínez Nuñez
Consultor Comercial Certificado
Celular 3333 70 81 51

Dalton Toyota López Mateos
Automotriz S. de R.L. de C.V.
Carretera Mateos Sur #3780, Col. La Calma.
70. Zapopan, Jalisco. Méx.
384 6060 F. (33) 3884 6062 M. sugerencias_toyota@dalton.com.mx

Daltontoyota.com.mx

A. Sánchez

Armando Sención Guzmán

Julia Virgen Ojeda

Fernando Darel Guardado González

Armando Sención Guzmán

Armando Sención Guzmán

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PM-SGA-081/2021
ASUNTO: CONTESTACION

LIC. JULIA VIRGEN OJEDA.
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Sea el presente portador de un atento saludo, por este conducto me dirijo a Usted a efecto de hacer de dar contestación a los oficios con números CONTRALORIA 001/2021, CONTABILIDAD-TESORERIA 046/2021 y SINDICATURA 78/2021, de fechas 15, 10 y 25 de noviembre de 2021 en los cuales se solicita la adquisición de un vehículo seminuevo para realizar las actividades del uso diario de la administración Pública 2021-2024, toda vez que se acude a distintas dependencias dentro del Área Metropolitana de Guadalajara así como municipios aledaños, gestión de actividades, capacitaciones, reuniones, etc. y en lo general conseguir el debido cumplimiento de la función Pública.

Es por lo aludido que solicito se inicien con las cotizaciones correspondientes en distintas agencias para la adquisición del vehículo en mención.

De conformidad y con fundamento en el numeral 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el Título Tercero denominado De las Autoridades Municipales, Capítulo I del Presidente Municipal, en sus artículos 47 y 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones que se sirva brindar al presente quedando como su fiel y atento servidor.

ATENTAMENTE

"2021, AÑO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN JALISCO"
Villa Corona, Jalisco; a 24 de Diciembre de 2021.

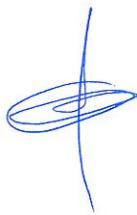


ING. ARMANDO SENCION GUZMAN.
PRÉSIDENTE MUNICIPAL.



C.C.P. LIC. FERNANDO DAREL GURDADO GONZALEZ. SINDICO MUNICIPAL.
C.C.P. LIC. DANIEL VALLE PAREDES. CONTRALOR MUNICIPAL.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx



VILLA CORONA, JAL. A 27 DE DICIEMBRE DE 2021
OFICIO: PM-SGA-082/2021
ASUNTO: El que se indica.

LIC. DANIEL VALLE PAREDES.
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL
INTERNO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA CORONA JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, en virtud de dar contestación a lo solicitado en el oficio CONTRALORIA 001/2021 de fecha 15 de Noviembre de 2021 y a los oficios CONTABILIDAD-TESORERIA 046/2021 y SINDICATURA 78/2021, de fechas 10 y 25 de noviembre de 2021 en los cuales se solicita la adquisición de un vehículo seminuevo para realizar las actividades del uso diario de la administración Pública 2021-2024, toda vez que se acude a distintas dependencias dentro del Área Metropolitana de Guadalajara así como municipios aledaños, gestión de actividades, capacitaciones, reuniones, etc., y en lo general conseguir el debido cumplimiento de la función Pública.

Por lo anterior le solicito la apertura de un expediente para la debida integración de los procedimientos de adquisición de los vehículos automotores antes mencionados.

Agradezco de antemano sus finas atenciones que se sirva brindar al presente quedando de Usted como atento servidor.

ATENTAMENTE
"2021, AÑO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES
EN JALISCO"

ARMANDO SENCION GUZMAN,
PRESIDENTE MUNICIPAL.



Daniel Valle P.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

A. Sánchez R.



OFICIO: PM-SGA-085/2021
ASUNTO: El que se indica.

Nissan Las Fuentes.
Av. Adolfo López Mateos Sur 6001,
Díaz Ordaz, 45080 Zapopan, Jal.
P R E S E N T E:

Sea el presente portador, por este conducto el que suscribe Ing. Armando Sención Guzmán, Lic. Fernando Darel Guardado González, C.p. Julia Virgen Ojeda en nuestro carácter de, Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargada de Hacienda Municipal, del Municipio de Villa Corona, Jalisco, Mex.

De la manera más atenta le solicitamos la cotización de 3 vehículos seminuevos, con las siguientes características, año 2018 al 2021, automatico, 4 cilindros. Lo anterior bajo la modalidad de pago a "Crédito Financiero", en un plazo de 33 meses o en su caso pago por contado.

Así mismo se nos remita la serie de requisitos para la verificación y su caso aprobación del crédito Financiero, por 33 meses, los cuales abarcan la actual administración 2021- 2024, y en su caso del pago de contado. Lo anterior se nos entregue de forma física y/o presencial dentro de sus instalaciones, le otorgo mi numero de teléfono 33-1351-3850 para su previo aviso, designo a C. Jesús Tonatuih Rico Camacho, Esmeralda Meza Ortiz, Pablo Lopez Moreno, Paulina Noemy Sevilla Alcasar, pase a recoger la documentación antes requerida.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, quedo atenta en espera de la información solicitada.

ATENTAMENTE
"2021, AÑO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN JALISCO"
Villa Corona, Jalisco; a 29 de diciembre de 2021.

ING. ARMANDO SENCION GUZMAN.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



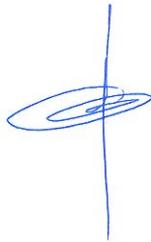
LIC. FERNANDO DAREL GUARDADO GONZALEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



LIC. JULIA VIRGEN OJEDA.
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



VAMSA-LAS FUENTES 3114
R.F.C. VAM 951024 IR-4
Av. López Mateos Sur # 6001
Col. Gustavo Díaz Ordaz
Zapopan, Jalisco, C.P. 45080
TEL: 33 1078 7171
30 DIC 2021
Recibido
Sujeto a revisión
y aprobación de Gerencia.
Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx



OFICIO: PM-SGA-083/2021
ASUNTO: El que se indica.

D. J. Mateos
Recibo original 30/12/2021

KIA López Mateos.
Av. Adolfo López Mateos Sur 4115,
Los Gavilanes, 45645 Los Gavilanes, Jal.
PRESENTE:

Dalton
Dalton Autos de Oriente GDL, S.A. de C.V.
R.F.C. DAO-141126-SD1
Av. López Mateos Sur No. 4521, Col. Loma Bonita
Tel. (33) 6850 8000, Zapopan, Jal., C.P. 45065

Sea el presente portador, por este conducto el qué suscribe Ing. Armando Sención Guzmán, Lic. Fernando Darel Guardado González, C.P. Julia Virgen Ojeda en nuestro carácter de, presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargada de Hacienda Municipal, del Municipio de Villa Corona, Jalisco, Mex.

De la manera más atenta le solicitamos la cotización de 3 vehículos seminuevos, con las siguientes características. año 2018 al 2021, automatico, 4 cilindros. Lo anterior bajo la modalidad de pago a "Crédito Financiero", en un plazo de 33 meses o en su caso pago por contado.

Así mismo se nos remita la serie de requisitos para la verificación y su caso aprobación del crédito Financiero, por 33 meses. los cuales abarcan la actual administración 2021- 2024, y en su caso del pago de contado. Lo anterior se nos entregue de forma física y/o presencial dentro de sus instalaciones, le otorgo mi numero de teléfono 33-1351-3850 para su previo aviso, designo a C. Jesús Tonatiuh Rico Camacho, Esmeralda Meza Ortiz, Pablo Lopez Moreno, Paulina Noemy Sevilla Alcasar, pase a recoger la documentación antes requerida.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, quedo atenta en espera de la información solicitada.

ATENTAMENTE
"2021. AÑO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN MEXICO"
JALISCO"

Villa Corona, Jalisco; a 29 de diciembre de 2021.



Armando Sención Guzmán

ING. ARMANDO SENCION GUZMAN.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

Fernando Darel Guardado González

LIC. FERNANDO DAREL GUARDADO GONZALEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

Julia Virgen Ojeda

LIC. JULIA VIRGEN OJEDA.
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

A. Sánchez
Luis V. H. P.
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Handwritten mark]



OFICIO: PM-SGA-084/2021
ASUNTO: El que se indica.

Dalton Toyota López Mateos.
Av. Adolfo López Mateos Sur 4251,
Loma Bonita, 45086 Zapopan, Jal.
P R E S E N T E:

Sea el presente portador, por este conducto el que suscribe Ing. Armando Sención Guzmán, Lic. Fernando Darel Guardado González, C.P. Julia Virgen Ojeda en nuestro carácter de, Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargada de Hacienda Municipal, del Municipio de Villa Corona, Jalisco, Mex.

De la manera más atenta le solicitamos la cotización de 3 vehículos seminuevos, con las siguientes características, año 2018 al 2021, automatico, 4 cilindros. Lo anterior bajo la modalidad de pago a "Crédito Financiero", en un plazo de 33 meses o en su caso pago por contado.

Así mismo se nos remita la serie de requisitos para la verificación y su caso aprobación del crédito Financiero, por 33 meses, los cuales abarcan la actual administración 2021- 2024, y en su caso del pago de contado. Lo anterior se nos entregue de forma física y/o presencial dentro de sus instalaciones, le otorgo mi numero de teléfono 33-1351-3850 para su previo aviso, designo a C. Jesús Tonatiuh Rico Camacho, Esmeralda Meza Ortiz, Pablo Lopez Moreno, Paulina Noemy Sevilla Alcasar, pase a recoger la documentación antes requerida.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, quedo atenta en espera de la información solicitada.

ATENTAMENTE
"2021, AÑO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN
JALISCO"
Villa Corona, Jalisco: a 29 de diciembre de 2021.



ING. ARMANDO SENCION GUZMAN,
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

LIC. FERNANDO DAREL GUARDADO GONZALEZ,
SÍNDICO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



LIC. JULIA VIRGEN OJEDA,
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the document, including a signature that appears to be 'A. Sánchez' and another that appears to be 'Jesús'.



ING. ARMANDO SENCION GUZMAN.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Sea el presente portador de un atento saludo, por este conducto me dirijo a Usted a efecto de hacer de su conocimiento así como solicitar la adquisición de un vehículo seminuevo para esta área de Hacienda Municipal, toda vez que se acude a distintas dependencias dentro del Área Metropolitana de Guadalajara, como a la Auditoría Superior del Estado, así mismo para buscar los proveedores mas competentes de los materiales que son necesarios para llevar acabo las actividades dentro de la administración publica en general, como la adquisición de diferentes productos para los servicios públicos del municipio.

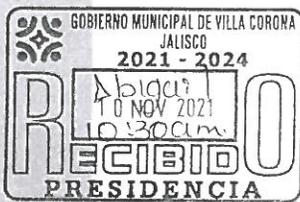
De conformidad y con fundamento en el numeral 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el Título Quinto denominado De las Hacienda y Patrimonio Municipales, Capitulo I de la Hacienda Municipal, en sus artículos 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones que se sirva brindar al presente quedando como su fiel y atento servidor.

ATENTAMENTE

"2021, AÑO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN JALISCO"

Villa Corona, Jalisco; a 10 de Noviembre de 2021



LIC. JULIA VIRGEN OJEDA
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

A. Sánchez
[Firma]
[Firma]
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA
NUMERO DE OFICIO CON 001/2021
ASUNTO EL QUE SE INDICA

ING. ARMANDO SENCION GUZMAN.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Sea el presente portador de un atento saludo, por este conducto me dirijo a Usted a efecto de hacer de su conocimiento, solicitar la adquisición de un vehículo seminuevo para esta área de Contraloría Municipal, toda vez que acudo a distintas dependencias dentro del Área Metropolitana de Guadalajara, como Contraloría del Estado.

Es por lo anterior y esperando una respuesta favorable para iniciar con las cotizaciones correspondientes en distintas agencias para la adquisición del vehículo en mención.

De conformidad y con fundamento en el numeral 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el Título Cuarto denominado De las Dependencias en General, Capítulo XVI del la Contraloría Municipal, en sus artículos 122 y 123 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal.

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones que se sirva brindar al presente quedando como su fiel y atento servidor.

ATENTAMENTE

"2021, AÑO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN JALISCO"
Villa Corona, Jalisco; a 15 de Noviembre de 2021.



C.P.A.. DANIEL VALLE PAREDES.
CONTRALOR MUNICIPAL.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

A. Sánchez

26



SINDICATURA 78/2021
ASUNTO: El que se indica.



H. Ayuntamiento
Villa Corona, Jalisco
2021 - 2024

ING. ARMANDO SENCION GUZMAN,
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Sea el presente portador de un atento saludo, por este conducto me dirijo a Usted a efecto de hacer de su conocimiento, así como solicitar la adquisición de un vehículo seminuevo para esta área de Sindicatura Municipal y en su general, toda vez que se acude a distintas dependencias dentro del Área Metropolitana de Guadalajara, así como municipios aledaños, para la ejecución de los diferentes tipos de gestiones, tramites y capacitaciones.

Es por lo anterior y esperando una respuesta favorable para iniciar con las cotizaciones correspondientes en distintas agencias para la adquisición del vehículo en mención.

De conformidad y con fundamento en el numeral 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el Título Tercero denominado De las Autoridades Municipales, Capítulo II del Síndico Municipal, en sus artículos 52, 53 y 54 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones que se sirva brindar al presente quedando como su fiel y atento servidor.

ATENTAMENTE
"2021, AÑO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN JALISCO"
Villa Corona, Jalisco; a 25 de noviembre de 2021.

LIC. FERNANDO DAREL GUARDADO GONZALEZ.
SINDICO MUNICIPAL.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx



Zapopan, Jalisco a 28 de Enero del 2022

AYUNTAMIENTO DE VILLA CORONA,

Por medio de la presente, ponemos a su consideración la siguiente cotización de contado, según lo solicitado por usted.

MARCA: VOLKSWAGEN

UNIDAD: VENTO

VERSION: STARTLINE

MODELO: 2022

TRANSMISION: TIPTRONIC

MOTOR: 1.6L 105 HP 4 cilindros

PRECIO DE CONTADO POR UNIDAD.....\$289,990.00 MN

TOTAL POR DOS UNIDADES:..... \$579,980.00 MN

Asesor: Lizette Santibañez

Cel: 3335988916

Es un placer Atenderle!!!

Este precio incluye I.V.A e I.S.A.N. con vigencia al 31 de Enero DEL 2022

[Handwritten signature]
A. Sánchez
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



10



LAS FUENTES

Zapopan, Jal. A 12 de Enero 2022

LIC. FERNANDO DAREL GUARDADO GONZALEZ
H. AYUNTAMIENTO VILLA CORONA
PRESENTE.

Despues de enviarle un cordial saludo me permito presentar a su consideración la
siguiente cotización del auto de su interés.

Marca : Nissan
Modelo .2022
Tipo: Versa
Version : Sense CVT (Automatico)
Precio de contado \$303,900 c/u
Placas \$ 5,000
Total \$308,900

3 Unidades \$911,700
3 Tramites de Placas \$ 15,000
Total \$926,700

Sujeto de cambio en precios sin previo aviso
Los precios antes mencionados ya incluyen IVA e ISAN
Deseando que nuestro presupuesto sea interesante para ustedes
Quedando en espera de su atento pedido
Quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración
Atentamente.

JOSE MANUEL FUENTES TORRES
ASESOR PROFESIONAL DE VENTAS
NISSAN LAS FUENTES
TEL 333 4468 286

VAMSA LAS FUENTES S.A. DE C.V.
R.F.C. VAM 951024 1R4
Av. Lopez Mateos Sur # 6001
Col. Gustavo Diaz Ordaz
Zapopan, Jalisco C.P. 45080
TEL: 33 1078 7171

A. Sanchez
3

Vamsa Las Fuentes S.A. de C.V.
Av. López Mateos Sur 6001
Col. Gustavo Díaz Ordaz C.P. 45080
Tel. (33) 1078 7171



ZAPOPAN, JALISCO 12 DE ENERO 2022

CARTA COTIZACION:

PRESENTE:

H.AYUNTAMIENTO VILLA CORONA JALISCO / LIC FERNANDO DAREL GUARDADO GONZALEZ

3 UNIDADES KIA RIO SEDAN L AUTOMATICO 2022

Características:

- Motor 1.6 Lts 4 Cil, Trasmisión Automática 6 velocidades
- 2 bolsas de aire, frontales.
- Aire Acondicionado
- Frenos de disco en las ruedas delanteras traseras frenos de tambor, con sistema ABS.
- Rines Acero 15"
- Bluetooth - manos libres, entradas AUX y USB, Audio AM/FM con 4 bocinas integradas.
- Asientos en Tela. Asientos traseros abatibles 60:40
- Tanque de gasolina 45 Litros
- Precio Unitario: \$ 274,900. Doscientos Setenta y Cuatro mil Novecientos pesos 00/100 MN.
- Precio por 3 Unidades \$ 824,700.00 Ochoientos Veinticuatro Mil Setecientos Pesos 00/100MN. (Costo del vehículo no incluye placas ni seguro.)
- Precio Vigente al día ultimo del mes.

Rosa Cervantes Martin del Campo

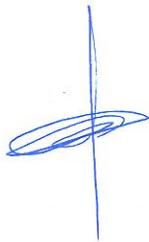
Dalton Autos de Oriente GDL. S.A. de C.V.

Av. López Mateos Sur 4251 Col. Loma Bonita. Zapopan Jal. C.P. 45086

T. (33) 8850 - 2000

M. (33) 34077932

rosa.cervantes@dalton.com.mx



Carta Cotización

Guadalajara, Jalisco a 15 de Febrero de 2022.

Atención: H. Ayuntamiento Villa Corona, Jal. /Ing. Armando Sención Presidente Municipal
Asunto: Cotización unidad Toyota/At'n: Lic. Fernando Darel G./Lic. Julia Virgen Ojeda

De acuerdo a la plática sostenida, le envío cotización referente al tipo y precio de la unidad nueva que a continuación se describe:

Unidades:	3
Marca:	Toyota
Modelo:	HILUX DOBLE CABINA BASE MANUAL
Año:	2022
Color:	BLANCA
Precio Unitario de Lista:	\$468,500.00 *
Precio Unitario Especial:	\$468,500.00 *

Razón Social: Dalton Automotriz S. de R.L. de C.V.

*Precios incluyen IVA. Vigencia al 28 de Febrero de 2022.

A. Sánchez

Daltontoyota.com.mx



Zapopan, Jal. A 16 de Febrero de 2022

Lic. Frenando Darel Guardado.

Agradecemos su atención y su preferencia por NISSAN LAS FUENTES, a continuación presentamos a su consideración la siguiente cotización de la unidad(es) de su interés que tan amablemente nos solicitó:

COTIZACION.

Cantidad	Unidad	PRECIO CONTADO
3	FRONTIER SE TM 2022	\$ 467,901
		\$ 1,403,703

Las marcas NISSAN, están protegidas por una GARANTIA DE 3 AÑOS O 60,000 KM, defensa a defensa, además de asistencia Vial.

Costo de garantía Extendida 1año \$ 8,600 2 años \$ 12,000

Los precios antes mencionados incluyen IVA e ISAN.

Nota: Sujetos a cambio sin previo aviso.

Agradeciendo de antemano su atención y en espera de sus comentarios y/o su pedido, estoy a sus órdenes para cualquier duda.

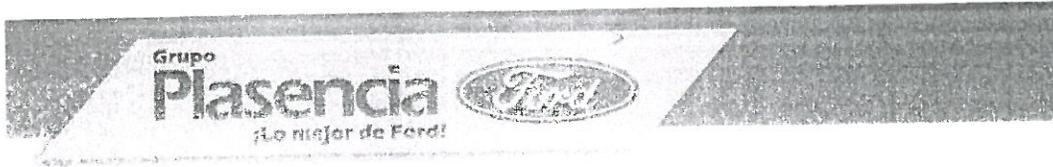
Alejandro Morales Galindo
Asesor Profesional de Ventas.
NISSAN LAS FUENTES

Móvil: 3311088198
alejandro.morales@nissanlasfuentes.mx

Vamsa Las Fuentes S.A. de C.V.
Av. López Mateos Sur 6001
Col. Gustavo Díaz Ordaz C.P. 45080
Tel. (33) 1078 7171

A. Sánchez R.

David V. A. P.



A quien corresponda:

Por medio de la presente hago llegar datos de la unidad FORD F-150 que solicitan para su próxima licitación, se envían los datos más relevantes de la misma:

FORD F-150 XL 4X2 3.3 V6
Precio por unidad \$ 824,800
*El precio puede cambiar sin previo aviso

SYNC 4 con pantalla táctil de 8"

FORD PASS CONNECT



- Con FordPass podrás:
- Abrir y cerrar seguros
- Nivel de combustible
- Información general
- Localizar vehículo
- Alertas de salud del vehículo
- Wifi Hotspot*

Motor 3.3L V6 con 280 HP / 265 lb-pie de Torque

6 Modos de manejo (Normal, Remolque/Arrastre, Eco, Deportivo, Recuperativo, Lado/Surcos)

Sistema Auto Start/Stop

Dirección Eléctrica Asistida

Transmisión Automática de 10 Velocidades con SelectShift® (Modo Manual) con Entorns de Cambio en la Palanca de Velocidades

Capacidad de carga 800 kg

Capacidad de tirador 3,719 kg

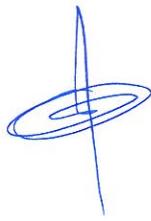
Cámara de Reversa

Cinco rines

Plus en más
Entre otros, se adjunta adicional a este estilo ficha de especificación de la unidad por cualquier dato adicional requerido.

A. Sánchez

Fernando V. P.



ZAPOPAN, JALISCO 15 DE FEBRERO 2022 CARTA COTIZACION:

PRESENTE:

H. AYUNTAMIENTO VILLA CORONA JALISCO / LIC FERNANDO DAREL

GUARDADO GONZALEZ

3 UNIDADES KIA RIO SEDAN L AUTOMATICO 2022

Características:

- - Motor 1.6 Lts 4 Cil, Trasmisión Automática 6 velocidades
- - 2 bolsas de aire, frontales.
- - Aire Acondicionado
- - Frenos de disco en las ruedas delanteras traseras frenos de tambor, con sistema ABS.
- - Rines Acero 15"
- - Bluetooth - manos libres, entradas AUX y USB, Audio AM/FM con 4 bocinas integradas.
- - Asientos en Tela, Asientos traseros abatibles 60:40
- - Tanque de gasolina 45 Litros
- - Precio Unitario: \$ 280,900. Doscientos Ochenta Mil Novecientos pesos 00/100 MN.
- - Precio por 3 Unidades \$ 842,700.00. Ochocientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Pesos 00/100MN. (Costo del vehículo no incluye placas ni seguro.)
- - Precio Vigente al día ultimo del mes.

Rosa Cervantes Martin del Campo

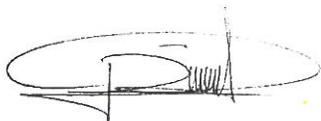
Dalton Autos de Oriente GDL. S.A. de C.V.



Av. López Mateos Sur 4251 Col. Loma Bonita. Zapopan Jal. C.P. 45086 T. (33) 8850 -

2000

M. (33) 34077932 rosa.cervantes@dalton.com.mx



A. Sánchez



Carriel Votla P.



35



Zapopan, Jalisco a 17 de febrero del 2022

ATN. A QUIEN CORRESPONDA

AYUNTAMIENTO DE VILLA CORONA

Por medio de la presente, ponemos a su consideración la siguiente cotización de contado, según lo solicitado por usted.

MARCA: VOLKSWAGEN

UNIDAD: VENTO

VERSIÓN: STARTLINE CON ESTÉREO

MODELO: 2022

TRANSMISIÓN: AUTOMÁTICA 6 velocidades

MOTOR: 1.6L 105hp 4 cilindros

PRECIO DE CONTADO:.....\$292,990.00 MN PRECIO DE

CONTADO 2 UNIDADES:.....\$585,980.00 MN

COSTO DE PLACAS Y GESTORIA JALISCO:.....\$ 4,990.00 MN

LIZETTE SANTIBAÑEZ

Es un placer Atenderle!!!

Este precio incluye I.V.A e I.S.A.N. con vigencia al 28 de febrero del 2022

36

ARRENDADORA ÚNICA

Guadalajara, Jal., a 15 de febrero de 2022

Con la presente le hacemos llegar la cotización solicitada, para un Arrendamiento puro de un automovil

Datos del Cliente

Nombre : H. Municipio de Villa Corona Dirección : Venustianos Carranza# 24	Al n : Lic Fernando Darel Guardado G. Colonia Centro	Teléfonos : 0 R.F.C. 0
	Codigo Postal : 45730	

Datos del Bien:

Marca:	KIA
Sub-Marca:	RIO
Año:	2022
modelo:	Sedan
Precio:	\$620,240.00

Datos del Arrendamiento

Plazo	31 meses
Valor Residual	0.00%
TIE Presente	0.32%

Pago Inicial

1er. Renta	\$25,137.12
Comision de Apertura	\$0.00
Seguro	\$0.00
Gastos Administrativos	\$0.00
Deposito en Garantia	\$0.00
Placas y Tenencia	\$11,000.00
Sub-Total	\$36,137.12
I.V.A	\$5,781.94
TOTAL	\$41,919.06

Renta mensual

Rentas	\$25,137.12
I.V.A de Renta	\$4,021.94
Renta Total	\$29,159.06
Pago al Final	\$0.00
+ Mas IVA	\$-
+ Comision	\$-

El Deposito y el Anticipo no Causan I.V.A. Ver Anexo:

Seguro Incluido por el plazo del arrendamiento

Quedamos a sus apreciables ordenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

LAE Hans E. Bojorquez Carlon.

A. Sanchez R

Firma de Venustiano Carranza

Firma de Hans E. Bojorquez Carlon

37

ARRENDADORA UNICA

Guadalupe, Jal., a 15 de febrero de 2022

Con la presente le hacemos llegar la cotización solicitada, para un Arrendamiento puro de un automóvil

Datos del Cliente

Nombre : H. Municipio de Villa Corona	Al. n.º: Lic. Fernando Darcel Guardado G.	Teléfonos : 0
Dirección : Venustiano Carranza# 24	Colonia : Centro	R.F.C. : 0
	Código Postal : 45730	

Datos del Bien	Datos del Arrendamiento																
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>Marca</td><td>Toyota</td></tr> <tr><td>Sub-Marca</td><td>Hilux</td></tr> <tr><td>Año</td><td>2022</td></tr> <tr><td>modelo</td><td>Pick Up</td></tr> <tr><td>Precio:</td><td>\$1,809,116.00</td></tr> </table>	Marca	Toyota	Sub-Marca	Hilux	Año	2022	modelo	Pick Up	Precio:	\$1,809,116.00	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>Plazo</td><td>31 meses</td></tr> <tr><td>Valor Residual</td><td>0.00%</td></tr> <tr><td>T.M.E. Presente</td><td>8.32%</td></tr> </table>	Plazo	31 meses	Valor Residual	0.00%	T.M.E. Presente	8.32%
Marca	Toyota																
Sub-Marca	Hilux																
Año	2022																
modelo	Pick Up																
Precio:	\$1,809,116.00																
Plazo	31 meses																
Valor Residual	0.00%																
T.M.E. Presente	8.32%																

Pago Inicial	Renta mensual																														
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>1er. Renta</td><td>\$73,319.95</td></tr> <tr><td>Comision de Apertura</td><td>\$0.00</td></tr> <tr><td>Seguro</td><td>\$0.00</td></tr> <tr><td>Gastos Administrativos</td><td>\$0.00</td></tr> <tr><td>Deposito en Garantia</td><td>\$0.00</td></tr> <tr><td>Placas y Tenencia</td><td>\$16,500.00</td></tr> <tr><td>Sub-Total</td><td>\$89,819.95</td></tr> <tr><td>I.V.A.</td><td>\$14,371.19</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>\$104,191.14</td></tr> </table>	1er. Renta	\$73,319.95	Comision de Apertura	\$0.00	Seguro	\$0.00	Gastos Administrativos	\$0.00	Deposito en Garantia	\$0.00	Placas y Tenencia	\$16,500.00	Sub-Total	\$89,819.95	I.V.A.	\$14,371.19	TOTAL	\$104,191.14	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>Rentas</td><td>\$73,319.95</td></tr> <tr><td>I.V.A. de Renta</td><td>\$11,731.19</td></tr> <tr><td>Renta Total</td><td>\$85,051.14</td></tr> <tr><td>Pago al Final</td><td>\$0.00</td></tr> <tr><td>+ Mas IVA</td><td>\$-</td></tr> <tr><td>+ Comision</td><td>\$-</td></tr> </table>	Rentas	\$73,319.95	I.V.A. de Renta	\$11,731.19	Renta Total	\$85,051.14	Pago al Final	\$0.00	+ Mas IVA	\$-	+ Comision	\$-
1er. Renta	\$73,319.95																														
Comision de Apertura	\$0.00																														
Seguro	\$0.00																														
Gastos Administrativos	\$0.00																														
Deposito en Garantia	\$0.00																														
Placas y Tenencia	\$16,500.00																														
Sub-Total	\$89,819.95																														
I.V.A.	\$14,371.19																														
TOTAL	\$104,191.14																														
Rentas	\$73,319.95																														
I.V.A. de Renta	\$11,731.19																														
Renta Total	\$85,051.14																														
Pago al Final	\$0.00																														
+ Mas IVA	\$-																														
+ Comision	\$-																														

El Deposito y el Anticipo no Causan I.V.A. Ver Anexo:

seguro Incluido por el plazo del arrendamiento

los a sus apreciables ordenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE LAE Hans E. Bojorquez Carlton.

A. Sánchez 2

[Signature]

[Signature]

<<Presidente Municipal>> Una vez mostrados los oficios les informo que serán incluidos en la presente acta.

<<Presidente Municipal>> quiero comentarles que las agencias en las que se realizaron las cotizaciones coincidieron que no había crédito para municipios, ni arrendamientos financieros, por parte de sus arrendadoras, en virtud de que es un problema para que paguen los municipios, por lo que la única forma de vendernos es de contado.

[Signature]

Acto continuo hemos hablado a diversas arrendadoras como Arrendamex, Matrix, las cuales manifestaron que por políticas internas tienen prohibido hacer arrendamientos con municipios.

Por lo que ingresamos a las páginas de transparencia del Gobierno de

Guadalajara y Zapopan, revisando en los apartados de adquisiciones, donde encontramos una arrendadora denominada Arrendadora Unica, la cual hizo un

contrato con el municipio de Zapopan por casi \$ 300 trescientos millones de pesos, a Sandra R. por lo cual, nos pusimos en contacto con la arrendadora, manifestándole el interés y

la urgencia de comprar patrullas y carros, que nosotros ya habíamos cotizado

camionetas y carros que nos interesaba por precio y calidad la camioneta Toyota Hilux y carros Kia Rio, por lo que le pedimos nos cotizaran 3 patrullas, las cuales

debían incluir el equipamiento necesario para ser utilizadas como patrullas, de igual

forma cotizaran en arrendamiento 2 carros, con rotulado.

Arrendadora Unica envió cotización con la figura conocida como Arrendamiento Puro (el cual consiste en el pago de rentas mensuales, al finalizar el plazo será facturado a nombre del municipio), pago de rentas que se realizaran de la siguiente forma:

31 pagos de renta	Patrullas Hilux	Carros Kia
1- pago	\$104,191.14	\$41,919.06
30 – pagos posteriores	\$85,051.14	\$29,159.06
Desembolso total	\$2,655,725.34	\$916,690.86
Total= \$3,572, 415.34 incluye IVA		



Las patrullas incluyen lo siguiente:

3 camionetas Toyota Hilux 2022

Equipadas con bocina y sirena.

Roll Bar.

Burrera.

Banca Central.

Balanzamiento.

Pintura.

Radio.

Gps.

Seguro.

2 carros Kia Rio, modelo 2022, balanzamiento, seguro y Gps.

[Handwritten signature]



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA 01/2022.

**CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES,
ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS
MUNICIPIOS.**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

A. Sánchez?

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

PRIMERA:

A).- Que de acuerdo al Artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco y en su fracciones III y IV que a la letra dice:

Artículo 73.

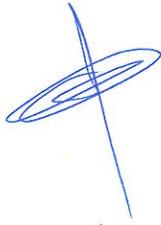
III.-Se realicen con fines de seguridad pública, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia;

IV.- Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación;

B).- Que de acuerdo al Artículo 74 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que en sus numerales a la letra dice:

1. Las adjudicaciones directas deberán ser autorizadas por el Comité del ente público. Sin embargo, cuando se fundamente en la fracción IV del artículo anterior, podrán ser autorizados por el titular del ente público, quien deberá, a su vez, rendir un informe al Comité de las contrataciones que se hayan celebrado en uso de la atribución conferida mediante este artículo en la sesión inmediata siguiente a la fecha en que se haya autorizado la adjudicación respectiva.

*3. Se deberá contar con al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, que se hayan obtenido en los treinta días previos al de la adjudicación y consten en un documento en el cual los proveedores oferentes se identifiquen indubitablemente, **salvo para aquellas adjudicaciones que se fundamenten en las fracciones I, III y IV del artículo anterior.***



C). – Que de acuerdo al Artículo 99 del Reglamento de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

Artículo 99. *Las adjudicaciones directas a que se refiere el artículo 73 de la Ley, se sujetarán a lo siguiente:*

I. *Podrán ser solicitadas por los titulares de las áreas requirentes, o por su superior jerárquico;*

II. *A la solicitud deberá acompañarse la documentación necesaria para acreditar el supuesto de adjudicación directa invocado, salvo que ya se encuentre en poder de la Unidad Centralizada de Compras, en cuyo caso así se plasmará en la solicitud;*

III. *Deberán justificarse plenamente las circunstancias en las que se funde la petición; y*

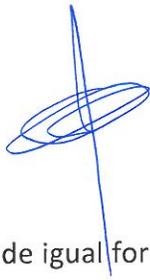
IV. *Serán de la exclusiva responsabilidad de quien la solicite.*

SEGUNDA:

Que de acuerdo a los tiempos para poder realizar la debida atención y proporcionar Seguridad Pública a todos los ciudadanos del Municipio de Villa Corona, con forme a lo siguiente:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, tenemos un grave problema de falta de patrullas para brindar la Seguridad Pública a los habitantes del Municipio de Villa

43



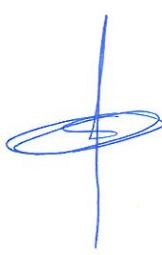
Corona, de igual forma no contamos con vehículos destinados para realizar gestiones y diligencias en la Ciudad de Guadalajara o en otros municipios.

Cuando tomamos posesión de la administración el 01 de octubre de 2021, se recibió 1 patrulla en buenas condiciones, las demás se encontraban en el parque vehicular con diversas afectaciones, nos hemos dado a la tarea desde el primer día de nuestra administración a mandar reparar las patrullas, las cuales no han podido quedar en condiciones para brindar un servicio a la población adecuado, les cometo que el municipio tiene 03 delegaciones y 04 agencias, más la cabecera municipal, zonificadas en 03 sectores con un total de 19,063 habitantes en el municipio, por lo que es urgente la necesidad de adquirir por lo menos 3 patrullas con el fin de poder atender de forma oportuna las diversas necesidades de los habitantes del municipio, ya que al tener por lo menos tres patrullas mas, podemos dar un servicio que en su momento que pueda evitar la pérdida de una vida, ya sea por accidente, riña o cualquier eventualidad que sea necesaria la presencia de elementos de Seguridad Pública.

A. Sánchez R

Integrantes del Comité de Adquisiciones, hago de su conocimiento que no contamos con ningún vehículo oficial, para efectos de realizar traslados a la ciudad de Guadalajara a las diversas dependencias la mayoría de los funcionarios públicos y su servidor tenemos que utilizar nuestros vehículos, considero una cuestión estratégica para el municipio contar con dos vehículos que puedan ser utilizados por los 13 Directores de área, así como por la Secretaria del Ayuntamiento, Sindicatura, Tesorería, Oficialía Mayor, Presidencia y Regidores, para el traslado a las diversas dependencias que se encuentran ubicadas en la Zona Metropolitana, el Gobierno Municipal, debe contar con las herramientas básicas para desempeñar las labores como funcionarios

44



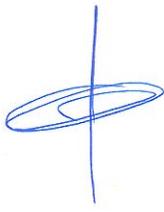
públicos. Quiero puntualizar que en todo momento debemos cuidar todos los bienes del municipio y solo utilizarlos para las necesidades del municipio y no las personales.

Al no ser posible llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública, ya que el tiempo requerido para atender la Seguridad Pública es una cuestión urgente, y el tiempo aproximado del procedimiento de Licitación Pública es de 50 días, lo anterior con fundamento en los artículos 55 al 70 Ley de Compras gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, si a eso agregamos que las agencias no cuentan con las camionetas en el momento de la compra, ya que por la pandemia hay lista de espera, una vez que firmemos el contrato con la Arrendadora y a su vez esta realice el pago, el tiempo aproximado de entrega de las patrullas es de un mes o dependiendo de la disponibilidad de las camionetas, es por ello que, de conformidad con los artículos 73 y 74 de la Ley de Compras gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 99 de su Reglamento, el suscrito Presidente Municipal en mi calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones para la Administración 2021-2024, pongo a consideración de los integrantes del Comité, el proceso de Adjudicación Directa y excepciones a la licitación pública por los motivos antes expuestos:

A. Sánchez

TERCERA:

Dado los antecedentes señalados, así como lo establecido en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el Suscrito Presidente, pongo a consideración del Pleno del Comité de Adquisiciones, se adjudique a la persona moral



denominada Arrendadora Única S.A de C.V., un Contrato de Arrendamiento Puro, por la cantidad de \$3,572,416.2 con IVA incluido:

Características de los vehículos a adquirir en Arrendamiento Puro:

-3 camionetas marca Toyota, modelo Hilux, año 2022, con el equipamiento necesario para funcionar como patrullas: Bocina y Sirena, Roll Bar, Burrera, Banca Central, Balizamiento, Pintura, Radio, GPS y Seguro por la vigencia del arrendamiento.

-2 Carros marca Kia, modelo, Rio Sedan, año 2022, balizamiento, GPS y Seguro por la vigencia del arrendamiento.

Pagos que se realizara en rentas mensuales de la siguiente forma:

Pago de la primera renta incluye placas y tenencia de las 3 patrullas, por la cantidad de \$104,191.142, IVA incluido.

Pago de la primera renta incluye placas y tenencia de los dos carros, por la cantidad de \$ 41,919.06, IVA incluido.

Rentas mensuales por las 3 patrullas a partir del segundo pago hasta la conclusión del contrato por: \$85,051.14 incluye IVA.

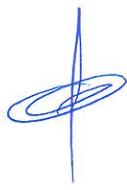
Renta mensual de los carros a partir del segundo pago hasta la conclusión del contrato por: \$29,159.06 incluye IVA

Total de renta mensual por patrullas y carros: \$114,210.2 incluye IVA

Vigencia del Contrato del 28 de Febrero de 2022 al 30 de Agosto de 2024.

Denominación del Contrato: Arrendamiento Puro.

\$



<<Presidente Municipal>> Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73, fracción III, IV y 74 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 99 del Reglamento de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, someto a su aprobación se haga la adjudicación directa la persona moral denominada Arrendadora Única S.A de C.V. el Contrato de Arrendamiento Puro de 3 patrullas y dos carros, vehículos que tendrán las siguientes características:

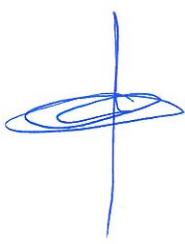
-3 Camionetas marca Toyota, modelo Hilux doble cabina Manual, año 2022, equipadas con bocina y sirena, Roll Bar, Burrera, Banca Central, Balizamiento, Pintura, Radio, Gps y seguro por la vigencia del Contrato de Arrendamiento Puro.

-2 carros marca Kia, modelo Rio, año 2022, balizamiento, Gps y seguro por la vigencia del Contrato de Arrendamiento Puro.

La vigencia del Contrato de Arrendamiento Puro será de 31 meses, del 28 de febrero de 2021 al 30 de agosto de 2024, por un monto total de \$3, 572,416.2, incluye IVA.

Se pone a consideración de los integrantes de este Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona para la Administración 2021-2024, se apruebe el proceso de Adjudicación Directa a la persona moral denominada Arrendadora Única S.A de C.V, en lo términos antes citados. De aprobarse lo anterior se emita el acta de fallo y se notifique por conducto de Sindicatura la Adjudicación Directa a la empresa, se realicen los trámites establecidos en la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, hágase del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, se procedió conforme a la instrucción emitida

47



en la séptima sesión ordinaria del año 2021, en la cual se ordena sesionar y llevar a cabo el procedimiento de adjudicación conforme a derecho. Se solicite al pleno del ayuntamiento se apruebe erogar la cantidad de \$3,572,416.2, por el total del Arrendamiento Puro, los motivos por los cuales se sobre paso la cantidad aprobada por el pleno del Ayuntamiento, de hasta la cantidad de \$3,500,000, fue que las cotizaciones vencieron y las agencias actualizaron sus precios, teniendo como consecuencia que la arrendadora aumentará el pago de la renta mensual de los vehículos.

<< Secretario técnico>> quien esté de acuerdo en el punto señalado, por el Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, para la Administración 2021-2024, la manifieste levantado su mano.

[Handwritten signature]
a Sánchez 2
[Handwritten signature]

<< Secretario técnico>> le informo presidente que este punto se aprobó por 8 votos a favor de los 11 integrantes en los siguientes términos:

Se aprobó el proceso de Adjudicación Directa a la persona moral denominada Arrendadora Única S.A de C.V., un Contrato de Arrendamiento Puro, por la cantidad de \$3, 572,416.2 con IVA incluido:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Características de los vehículos a adquirir en Arrendamiento Puro:

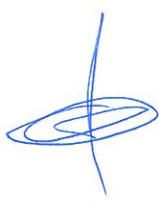
-3 camionetas marca Toyota, modelo Hilux, año 2022, con el equipamiento necesario para funcionar como patrullas: Bocina y Sirena, Roll Bar, Burrera, Banca Central, Balizamiento, Pintura, Radio, GPS y Seguro por la vigencia del arrendamiento.

[Handwritten signature]

-2 Carros marca Kia, modelo, Rio Sedan, año 2022, balizamiento, GPS y Seguro por la vigencia del arrendamiento.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Pagos que se realizara en rentas mensuales de la siguiente forma:

Pago de la primera renta incluye placas y tenencia de las 3 patrullas, por la cantidad de \$104,191.142, IVA incluido.

Pago de la primera renta incluye placas y tenencia de los dos carros, por la cantidad de \$ 41,919.06, IVA incluido.

Rentas mensuales por las 3 patrullas a partir del segundo pago hasta la conclusión del contrato por: \$85,051.14 incluye IVA.

Renta mensual de los carros a partir del segundo pago hasta la conclusión del contrato por: \$29,159.06 incluye IVA

Total de renta mensual por patrullas y carros: \$114,210.2 incluye IVA

Vigencia del Contrato del 28 de Febrero 2022 al 30 de Agosto de 2024.

Denominación del Contrato: Arrendamiento Puro.

Lo anterior con fundamento en establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



<<Presidente Municipal>>al no existir asuntos varios que tratar, le pediría secretario de lectura al último punto del orden del día.

<< Secretario técnico>>con gusto presidente el último punto del orden del día es la clausura de la sesión.

<<Presidente Municipal>>no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Segunda Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, siendo las 14:44 del día 17 del mes de febrero de 2022, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que quisieron hacerlo de conformidad al artículo 32 fracción VI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

[Handwritten signature]
A. Sánchez
[Handwritten signature]

INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO.

1.-Presidente del Comité de Adquisiciones.

Ing. Armando Sención Guzmán.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

2.- Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.

Contadora Julia Virgen Ojeda.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homologo).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3.- Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.

Lic. Saúl Arturo López Vázquez.

(Secretaría de Administración, o su homólogo).

4.- Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.

Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen.

(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo)



5.- Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.

José Guadalupe Jiménez Cruz.

(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

6.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.

Lic. Fernando Darel Guardado González.

(Consejería Jurídica, o su homólogo).

7.- Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.

Hugo Francisco Hernández Sedano.

(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

8.-Lic. Rafael Jaime Torres Ramos.

Director General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.

(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

9.- Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.

Andrés Gutiérrez Ortiz.

(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

A. Sánchez R

[Firma]

10.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Adriana Sánchez Rodríguez. *A. Sánchez R*

(Confederación Patronal de la República Mexicana).

[Firma]

11.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

María del Rosario Maciel Jiménez.

(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

[Firma]

[Firma]

Secretario Técnico: Pablo López Moreno.

INTEGRANTES CON VOZ



[Firma]

Titular del órgano Interno de Control: Daniel Valle Paredes.

[Firma]

[Firma]